

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
UNIDAD DES. COMUNITARIO

10:05 hr.

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
13 JUN 2014
OFICINA DE PARTES

DECRETO EXENTO N° 1.984
RETIRO,
VISTOS: 13 JUN. 2014

2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;

publicas.

Encina Beroiza ", Rut 9.799.300-9.-

- 1° Decreto Exento N° 3.996 de fecha 13 de diciembre de 2013, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2014;
- 2° Art. 10 numero 7 letra J, del reglamento de compras publicas.
- 3° Cotización presentada por la Proveedor "Maggi Magna Encina Beroiza ", Rut 9.799.300-9.-
- 4° Decreto Exento N° 2.172 del 01/07/2013, que delega de modo general y permanente las atribuciones y funciones específicas Alcaldicia que señalan a saber en el Directivo Gado 8° E.M.S. Administrador Municipal.
- 5° Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

CONSIDERANDO:

- 1° La experiencia, excelente y oportuna atención del proveedor en servicios pretéritos realizados para la Municipalidad por la proveedora "Maggi Magna Encina Beroiza.-
- 2° Que es urgente la compra de los artículos para ser utilizado en emergencia meteorológica.-
- 3°.- Que el costo de este servicio se ajusta al presupuesto disponible para tal compra.-

DECRETO

1.- Dispóngase la adquisición a la proveedora; "Maggi Magna Encina Beroiza", Rut 9.799.300-9, de los siguientes materiales, puesta en bodega municipal, obviando la licitación pública por la urgencia de adquirir estos producto.-

- 04 trajes de agua para mujer talla S
- 02 trajes de agua para mujer talla M
- 03 pares de botas de goma n° 36 mujer
- 01 par de botas de goma mujer n° 38
- 02 pares de botas de goma mujer n° 37
- 01 traje de agua hombre talla M
- 02 traje de agua hombre talla L
- 01 par de botas de goma n° 39 hombre
- 02 pares de botas de goma n° 41 hombre

2.- Efectúese la contratación a través del Portal Chile Compra vía trato directo por un monto total de \$ 199.400 (ciento noventa y nueve mil cuatrocientos pesos), iva incluido.-

3.- Impútese el gasto a la Cuenta Vestuarios y Accesorios", 22.02.002.000.001, vestuarios, accesorios y prendas diversas, del presupuesto vigente.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por orden del Alcalde"

MUNICIPALIDAD DE
JEFE
UNIDAD
DESARROLLO
COMUNITARIO
RETIRO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFE
UNIDAD DES. COMUNITARIO

MUNICIPALIDAD DE
ADMINISTRADOR
MUNICIPAL
POR ORDEN
DEL ALCALDE
RETIRO

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD
DEPTO.
FINANZAS
RETIRO

SAMUEL MELLA HERRERA
JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
Autorización Presupuestaria Financiera

MUNICIPALIDAD DE
SECRETARIO
MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RLG/GBT/SMH/EBF/onu

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Administrador municipal